

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA POR LA QUE SE PROCEDE AL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN FORMULADAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2019 SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYME) PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CON SUJECCIÓN A LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO.

VISTAS las solicitudes presentadas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º215, de 15 de noviembre) por la que se aprueban las bases reguladoras tipos que forman parte integrante de la Orden de 13 de junio de 2018 (BOJA n.º116, de 18 de junio), de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a PYME de la Comunidad Autónoma de Andalucía que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, y de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Conforme a lo establecido en el artículo 12.2 de la Orden de 5 de octubre de 2015, de bases reguladoras tipo de concesión de subvenciones, en la Orden de 13 de junio de 2018, de bases reguladoras de concesión se subvenciones a PYME de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales, en concurrencia competitiva, el plazo de presentación de



AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjayar" 2
18013 – GRANADA. Tlf:955063910 – Fax:958026803

Código Seguro de verificación:VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	1/30
				
VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==				

solicitudes se establece con la convocatoria conforme a lo estipulado en el apartado 11 del cuadro resumen.

Segundo.- Conforme a lo establecido en el resuelvo cuarto de Resolución de 26 de junio de 2019, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan para el año 2019 subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a PYME que realicen proyectos en materia de prevención de riesgos laborales, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de 13 de junio de 2018, el plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día que tenga efecto la presente Resolución, de conformidad con el artículo 30.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo anteriormente establecido.

Tercero.- Con fecha 2 de julio de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Extracto de la Resolución de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan para el año 2019 subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a PYME que realicen proyectos en materia de prevención de riesgos laborales, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de 13 de junio de 2018, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Cuarto.- Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las PYME, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que las solicitudes presentadas que se relacionan en los Anexos de la presente Resolución no reúnen los requisitos exigidos o no se acompañan de los documentos preceptivos que en ambos casos se señalan en los citados Anexos, de conformidad con la Orden de 13 de junio de 2018, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, de bases reguladoras.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 13 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras tipo de concesión de subvenciones y que forma parte integrante de la Orden de 13 de junio de 2018, por la que de aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones a PYME,



AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjayar" 2
18013 – GRANADA. Tlf:955063910 – Fax:958026803

Código Seguro de verificación:VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	2/30
				
VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==				

y en relación con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, establece que si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al solicitante para que, en el plazo de diez días procedan a la subsanación, con la indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistida de su petición. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la citada Ley.

No obstante lo anterior, el plazo para subsanar la solicitud podrá ser ampliado, hasta cinco días más, a petición de la persona solicitante de la subvención o a iniciativa del órgano competente, cuando la aportación de los documentos requeridos exija cumplimentar algún trámite en el extranjero o en los que intervengan personas interesadas residentes fuera de España, según lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 24 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

Segundo.- El artículo 30 del Reglamento, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo citado, dispone que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas interesadas y, en particular, los de requerimiento de subsanación, de trámite de audiencia y de resolución del procedimiento, se publicarán en el tablón de anuncios o medios de comunicación señalados en las bases reguladoras. Este medio de comunicación podrá ser la sede electrónica de la Consejería o Agencia, en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

En este sentido, en el punto 19 del cuadro resumen de la Orden de 13 de junio de 2018 y el resuelve cuarto de la Resolución de 26 de junio de 2019 establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todos los interesados y, en particular, los requerimientos de subsanación, de trámite de audiencia y de resolución del procedimiento, se publicaran en



AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 – GRANADA. Tlf:955063910 – Fax:958026803

Código Seguro de verificación:VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	3/30
				
VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==				

la página web de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Tercero.- El apartado 2 del resuelve cuarto de la Resolución de 26 de junio de 2019 establece que la solicitud y demás documentación se presentará exclusivamente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, según lo dispuesto en el apartado 10.c) del cuadro resumen de la Orden de 13 de junio de 2018.

A la vista de lo anteriormente expuesto, esta Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en GRANADA,

RESUELVE

Primero.- Requerir a cada uno de los solicitantes incluidos en los siguientes Anexos a esta resolución, para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en la web de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de esta Resolución de subsanación de solicitudes, remitan a la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en GRANADA los contenidos o documentos preceptivos señalados en dichos anexos, necesarios para la oportuna tramitación de los expedientes, indicándoles que, si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la web de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos.

Tercero.- La subsanación requerida junto con la demás documentación, en su caso, deberá ser presentada exclusivamente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, disponible en la página web de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a



AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 – GRANADA. Tlf:955063910 – Fax:958026803

Código Seguro de verificación:VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	4/30
				
VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==				

través de la dirección electrónica

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/servicios/procedimientos/detalle/523/datos-basicos.html>

Contra la presente Resolución, al tener la consideración de acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de la posibilidad del interesado de alegar su oposición al mismo para su consideración en la Resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**LA DELEGADA TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO
AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y
UNIVERSIDAD EN GRANADA**



AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjayar" 2
18013 – GRANADA. Tlf:955063910 – Fax:958026803

Código Seguro de verificación:VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	5/30



VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==

ANEXOS A LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA POR LA QUE SE PROCEDE AL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN FORMULADAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2019 SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PYME QUE REALICEN PROYECTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CON SUJECCIÓN A LAS BASES REGULADORAS ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO.



Código Seguro de verificación:VMnilMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMnilMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	6/30



VMnilMuTf1/p7CFGTrIh9w==

ANEXO I: RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODALIDAD M1 DE LA LÍNEA A), ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE DURANTE 2018 REFLEJARON EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA MAYORES ÍNDICES DE INCIDENCIA POR ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES PROFESIONALES.

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PA12019GR0002
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BIOFALCO SL / B18742973
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Declaraciones solicitud : No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable. Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0003
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CORONEL SERRANO, FERNANDO / 75152636K
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: volumen de negocio anual del ultimo ejercicio. Dato incompleto o incorrecto. Falta cumplimentar el dato correspondiente al volumen de negocio. Casilla: Ultimo balance anual. Dato incompleto o incorrecto. Falta cumplimentar el dato correspondiente al último balance anual. Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) Casilla: CNAE M1. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable. Casilla: Domicilio Centro de Trabajo Receptor. Dato incompleto o incorrecto. El centro de trabajo es el mismo que el de la solicitud presentada por AGRICOLA CERRO LOBO, S.L. expediente PA12019GR0004.



Código Seguro de verificación: VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	7/30



VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA

EXPEDIENTE:	PAI2019GR0004
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AGRÍCOLA CERRO LOBO S.L. / B-19634112
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Domicilio Centro de Trabajo Receptor. Dato incompleto o incorrecto. El centro de trabajo es el mismo que el de la solicitud presentada por CORONEL SERRANO, FERNANDO expediente PAI2019GR0003. Casilla: Representante : Nombre o Razón Social. Dato incorrecto o incompleto. El firmante de la solicitud no coincide con el representante legal de la empresa
EXPEDIENTE:	PAI2019GR0008
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	VIVEROS Y SERVICIOS AGRICOLAS AZOR, S.L / B19577345
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
EXPEDIENTE:	PAI2019GR0009
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RUIZ PÉREZ JUAN MANUEL / 74660323T
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Nombre o Razón Social del Solicitante. Dato incorrecto o incompleto. La persona que firma la solicitud no coincide con el presentador de la solicitud.
EXPEDIENTE:	PAI2019GR0013
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GÓMEZ RAMÍREZ, ANTONIO JESÚS / 74637683S
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803



Código Seguro de verificación: VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	8/30



VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==

EXPEDIENTE:	PA12019GR0014
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DELGADO CUEVAS, SC / 18097428J
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Solicitante : Numero de documento. Dato incorrecto o incompleto. CIF/NIF erróneo
	Casilla: Presupuesto Total Financiacion. Dato incompleto o incorrecto. Presupuesto no coincide con importe de la factura proforma
	Casilla: Importe Presupuesto 1g A1 PRL 2019. Dato incompleto o incorrecto. Presupuesto no coincide con importe de la factura proforma
	Casilla: Importe Presupuesto Total A1 PRL 2019. Dato incompleto o incorrecto. Presupuesto no coincide con importe de la factura proforma
EXPEDIENTE:	PA12019GR0018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GUERRERO MARTÍN JAIME / 75137539N
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
EXPEDIENTE:	PA12019GR0020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PUERTO LIÑAN JUAN PEDRO / 20100868H
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Ultimo balance anual. Dato incompleto o incorrecto. Falta cumplimentar el dato correspondiente al último balance anual..
	Casilla: No subvenciones concedidas con anterioridad. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable.
EXPEDIENTE:	PA12019GR0026



Código Seguro de verificación: VMnilMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMnilMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	9/30



VMnilMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SEINOGRAN SL / B18847848
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
EXPEDIENTE:	PA12019GR0029
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CABRERA LOPEZ-JURADO, ANTONIO / 74688114F
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: volumen de negocio anual del último ejercicio. Dato incompleto o incorrecto. Falta cumplimentar el dato correspondiente al volumen de negocio.
EXPEDIENTE:	PA12019GR0030
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	COMINO JIMENEZ JUAN / 74619711Y
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Presupuesto 1a A1 PRL 2019. Dato incompleto o incorrecto. Indicar maquinaria a achatarrar (marca, modelo, nº de serie)
EXPEDIENTE:	PA12019GR0031
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CREACIONES VILBER SL / B18466706

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación: VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	10/30



VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
	Casilla: Personas empleadas. Dato incompleto o incorrecto. Falta cumplimentar el dato correspondiente al número de personas empleadas.
EXPEDIENTE:	----- PA12019GR0036
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SANCHEZ ARCO JOSE ANTONIO / 74640975H
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
EXPEDIENTE:	----- PA12019GR0040
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RODRÍGUEZ LÓPEZ JESUS / 15517870T
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
EXPEDIENTE:	----- PA12019GR0045
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CRESPO PINOS JUANA MARÍA / 14632261Y
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Declaraciones solicitud : Cnae 2009. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable.
	Casilla: volumen de negocio anual del ultimo ejercicio. Dato incompleto o incorrecto. Falta cumplimentar el dato correspondiente al volumen de negocio.
	Casilla: Ultimo balance anual. Dato incompleto o incorrecto. Falta cumplimentar el dato correspondiente al último balance anual.

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación:VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	11/30



VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

EXPEDIENTE:	PAI2019GR0047
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ARIDOS DEL GENIL, S.COOP. ANDALUZA / F18037432
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Consideración de microempresa, pequeña o mediana. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable. Casilla: Declaraciones solicitud : Cnae 2009. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable. Casilla: No subvenciones concedidas con anterioridad. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable. -----
EXPEDIENTE:	PAI2019GR0048
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ROLDAN TORRES FRANCISCO JAVIER / 74608221Q
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) -----
EXPEDIENTE:	PAI2019GR0050
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	TORRES PEREZ JULIO JOSE / 20078873B
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Declaraciones solicitud : No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable. Casilla: Declaraciones solicitud : No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable. Casilla: Declaraciones solicitud: Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones para la misma finalidad. Dato incompleto o incorrecto. Se debe cumplimentar el dato correspondiente.

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación: VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	12/30



VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

	Casilla: Declaraciones solicitud : Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable.
	Casilla: Declaraciones solicitud : Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable.
	Casilla: Último balance anual. Dato incompleto o incorrecto. Falta cumplimentar el dato correspondiente al último balance anual.
	Casilla: Declaraciones solicitud : Cnae 2009. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable.
	Casilla: Denominación del proyecto o actividad. Dato incompleto o incorrecto. Debe indicar la denominación del proyecto/actividad

	EXPEDIENTE: PA12019GR0052
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: NOVACAR, S.L. / B18412734
	REQUISITOS A SUBSANAR: Casilla: Solicitante : Numero de documento. Dato incorrecto o incompleto. NIF erróneo

	EXPEDIENTE: PA12019GR0058
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DELGADO AGUILAR, EMILIO JOSE / 74657532S
	REQUISITOS A SUBSANAR: Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)

	EXPEDIENTE: PA12019GR0062
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JBARROCAL E HIJOS, S.L / B18081125
	REQUISITOS A SUBSANAR: Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación:VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	13/30



VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

	Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)

EXPEDIENTE:	PA12019GR0064
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JOSE ANTONIO PEREZ PEREZ / 24229416C
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)

EXPEDIENTE:	PA12019GR0068
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GUERRERO MARTÍN / 75165631K
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Nombre o Razon Social del Solicitante. Dato incorrecto o incompleto. Nombre o razón social no coincide con firmante de la solicitud
	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
	Casilla: Declaraciones solicitud : No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable.
	Casilla: Declaraciones solicitud : Cnae 2009. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable.
	Casilla: volumen de negocio anual del ultimo ejercicio. Dato incompleto o incorrecto. Falta cumplimentar el dato correspondiente al volumen de negocio.
	Casilla: Ultimo balance anual. Dato incompleto o incorrecto. Falta cumplimentar el dato correspondiente al último balance anual.

EXPEDIENTE:	PA12019GR0072
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BEST PC SL / B18983353

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación:VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	14/30



VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: volumen de negocio anual del último ejercicio. Dato incompleto o incorrecto. Falta cumplimentar el dato correspondiente al volumen de negocio.
	Casilla: Último balance anual. Dato incompleto o incorrecto. Falta cumplimentar el dato correspondiente al último balance anual.
	Casilla: No ayudas en los tres últimos años. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable.
EXPEDIENTE:	PA12019GR0075
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LUQUE GRANADOS FRANCISCO JAVIER / 15472050L
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Declaraciones solicitud : No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable.
	Casilla: Último balance anual. Dato incompleto o incorrecto. Falta cumplimentar el dato correspondiente al último balance anual.
EXPEDIENTE:	PA12019GR0080
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	TROYANO MOLINA PEDRO / 24242849K
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Presupuesto Total Financiación. Dato incompleto o incorrecto. El importe solicitado no coincide con el de las facturas proforma
	Casilla: Importe Presupuesto 1c A1 PRL 2019. Dato incompleto o incorrecto. El importe solicitado no coincide con el de las facturas proforma
	Casilla: Importe Presupuesto Total A1 PRL 2019. Dato incompleto o incorrecto. El importe solicitado no coincide con el de las facturas proforma
EXPEDIENTE:	PA12019GR0081

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación: VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	15/30



VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CANTORREAL SL / B18488718
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Representante : Nombre o Razón Social. Dato incorrecto o incompleto. -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0085
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PEREZ ARROYO JOSE ANTONIO / 241840555
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0089
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LOPEZ SANCHEZ ANTONIO / 77468636J
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0090
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARIN MORENO OSCAR / 75925842J
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0091
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HERMANOS CANDIOTA 2016, SL / B19606482
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) -----

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación: VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ	FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	16/30



VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

EXPEDIENTE:	PA12019GR0093
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RUANO ALVAREZ JOSE PAULINO / 44287164C
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0094
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	OSETE GUTIERREZ FABJOLA / 37339958X
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Declaraciones solicitud: Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones para la misma finalidad. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable. -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0095
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PULIDO ENTRENA FERNANDO / 24264611W
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0096
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ALVASER HUETOR TAJAR S.L. / B18608190
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) Casilla: No subvenciones concedidas con anterioridad. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable. -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0097

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación: VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	17/30
				
VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==				

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ARCOS UREÑA MIGUEL ANGEL / 2427794Y
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Presupuesto Total A1 PRL 2019. Dato incompleto o incorrecto. El importe del presupuesto presentado no coincide con el importe de las facturas aportadas. -----
	Casilla: Importe Presupuesto 1g A1 PRL 2019. Dato incompleto o incorrecto. El importe del presupuesto presentado no coincide con el importe de las facturas aportadas. -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0098
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GUERRERO MORENO JUAN ANTONIO / 44268922V
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0101
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ESPINOSA SALOBREÑA FRANCISCO DE ASIS / 44263813Z
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0106
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ALVAREZ JIMENEZ, ANTONIO / 44293517W
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0108
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BARRALES BAENA, JOSÉ MANUEL / 23622125K
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación: VMniLMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMniLMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	18/30



VMniLMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

	Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
EXPEDIENTE:	PA12019GR0112
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LOPEZ FERNANDEZ, RAFAEL / 24233359F
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Declaraciones solicitud : No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable.
EXPEDIENTE:	PA12019GR0118
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GARCIA CASTILLO FRANCISCO JOSE / 44281431Z
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
EXPEDIENTE:	PA12019GR0119
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LOJA MOTOR S.L / B18816637
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
EXPEDIENTE:	PA12019GR0120
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RAMIREZ PAREJA CESAREO / 74619929V
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Domicilio Centro de Trabajo Receptor. Dato incompleto o incorrecto. El centro de trabajo es el mismo que el de la solicitud presentada por CANO MONTENEGRO, MARIA MERCEDES expediente PA12019GR0121.

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjayar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación:VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	19/30



VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

EXPEDIENTE:	PA12019GR0121
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CANO MONTENEGRO MARIA MERCEDES / 75010530D
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Domicilio Centro de Trabajo Receptor. Dato incompleto o incorrecto. El centro de trabajo es el mismo que el de la solicitud presentada por RAMIREZ PAREJA CESAREO expediente PA12019GR0120. -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0125
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GAMIZ CUESTA, JOSE ANTONIO / 52521402M
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Domicilio Centro de Trabajo Receptor. Dato incompleto o incorrecto. El centro de trabajo es el mismo que el de la solicitud presentada por GAMIZ CUESTA, GUILLERMO expediente PA12019GR0126. -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0126
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GAMIZ CUESTA, GUILLERMO / 52521403Y
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Domicilio Centro de Trabajo Receptor. Dato incompleto o incorrecto. El centro de trabajo es el mismo que el de la solicitud presentada por GAMIZ CUESTA, JOSE ANTONIO expediente PA12019GR0125. -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0127
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RODRÍGUEZ ALMENDROS FRANCISCO JESÚS / 74712472P
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) -----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0130

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación: VMnilMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ	FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	20/30



VMnilMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	VLADIMIR EXCAVACIONES SL / B19645811
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
EXPEDIENTE:	PA12019GR0133
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GESTION Y ADMINISTRACION INTEGRAL DEL OLIVAR ROLDAN S.L. / B19632389
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Solicitante : Numero de documento. Dato incorrecto o incompleto. NIF erróneo
EXPEDIENTE:	PA12019GR0135
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ROLDAN GARCIA ANASTASIO / 75127797E
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Representante : Nombre o Razón Social. Dato incorrecto o incompleto. El documento de otorgamiento de representación no es válido. Debe acreditarse por cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna.
EXPEDIENTE:	PA12019GR0137
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR S.L. / B18342030
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
EXPEDIENTE:	PA12019GR0142
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CABRERA BARRERA FRANCISCO JAVIER / 44260492M

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación:VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	21/30



VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
	Casilla: volumen de negocio anual del último ejercicio. Dato incompleto o incorrecto. Falta cumplimentar el dato correspondiente al volumen de negocio.
	Casilla: Último balance anual. Dato incompleto o incorrecto. Falta cumplimentar el dato correspondiente al último balance anual.

EXPEDIENTE:	PA12019GR0149
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	VEGUETAS DEL POZO, S.L. / B18369769
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Representante : Numero Documento. Dato incorrecto o incompleto. No indica representante legal

EXPEDIENTE:	PA12019GR0150
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ARIZA RAMIREZ SERGIO / 14629966B
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)

EXPEDIENTE:	PA12019GR0152
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RAMIREZ HERVAS LUIS NEMESIO / 24198594H
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)

EXPEDIENTE:	PA12019GR0153
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA AMA, S.L. / B19659150

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjayar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación: VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	22/30



VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Representante : Nombre o Razón Social. Dato incompleto o incorrecto. Se debe cumplir el dato correspondiente.
-----	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
-----	-----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0156
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RAMOS RODENES SEBASTIAN JOSE / 24232728C
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
-----	-----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0157
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LOPEZ GARCIA JUAN ANTONIO / 24250079Y
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
-----	-----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0158
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HEREDEROS MORENO LUCENA "CORTIJO STA MARGARITA" CB / E91542829
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Datos solicitud : Firmante. Dato incorrecto o incompleto. No coincide presentador con firmante
-----	-----
EXPEDIENTE:	PA12019GR0159
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PINOS Y ROMERO S.L. / B19546605
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación: VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	23/30



VMni1MuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

EXPEDIENTE:	PAI2019GR0160
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SÁNCHEZ MORAL MIGUEL / 76145816S
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
EXPEDIENTE:	PAI2019GR0161
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LOS CANO SIGLO XXI S.L. / B19674449
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
EXPEDIENTE:	PAI2019GR0164
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GUERRERO FERNANDEZ SALVADOR / 23630970B
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
EXPEDIENTE:	PAI2019GR0167
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CONSTRUCCIONES NARVAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA / F18476341
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
	Casilla: Datos solicitud : Firmante. Dato incorrecto o incompleto. No coincide presentador con representante legal ni con firmante
	Casilla: Representante : Nombre o Razón Social. Dato incorrecto o incompleto. No coincide

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación: VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	24/30



VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

	coincide presentador con representante legal ni con firmante
EXPEDIENTE:	PA12019GR0170
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CANO CANO MARTA JESUS / 44264176D
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
EXPEDIENTE:	PA12019GR0171
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ARANDA MURIANA ROCIO / 74672308W
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Domicilio Centro de Trabajo Receptor. Dato incompleto o incorrecto. El centro de trabajo es el mismo que el de la solicitud presentada por GONZALEZ MARFIL, JOSE MARÍA expediente PA12019GR0172.
EXPEDIENTE:	PA12019GR0172
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GONZÁLEZ MARFIL JOSE MARIA / 74645698A
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Domicilio Centro de Trabajo Receptor. Dato incompleto o incorrecto. El centro de trabajo es el mismo que el de la solicitud presentada por ARANDA MURIANA, ROCIO expediente PA12019GR0171.

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación:VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	25/30



VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

ANEXO II: RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODALIDAD M2 DE LA LÍNEA A), ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE DURANTE 2018 REFLEJARON EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA MAYORES ÍNDICES DE INCIDENCIA POR ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES PROFESIONALES.

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PA22019GR0001
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CREAR INGENIERÍA CONSULTING PROYECTOS SLP / B21478136
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) Casilla: Declaraciones solicitud: Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones para la misma finalidad. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable. Casilla: Situación de alta en Seguridad Social. Dato incompleto o incorrecto. Se debe cumplimentar el dato correspondiente.
EXPEDIENTE:	PA22019GR0003
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RETRODER SL / B18908939
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) Casilla: Representante : Nombre o Razón Social. Dato incorrecto o incompleto. Indicar datos del representante legal
EXPEDIENTE:	PA22019GR0005
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HIDRÁULICAS Y VIALES SL / B18209437
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjayar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación: VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	26/30



VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

	Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)
	Casilla: Declaraciones solicitud: Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones para la misma finalidad. Dato incompleto o incorrecto. Indicar

EXPEDIENTE:	PA22019GR0006
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ SL / B18077867
REQUISITOS A SUBSANAR:	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjayar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación: VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ	FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	27/30



VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

ANEXO III: RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODALIDAD M1 DE LA LÍNEA B), ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA, INTEGRADO POR LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y LOS SERVICIOS AVANZADOS VINCULADOS A PROCESOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES.

DATOS		DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:		PB12019GR0004
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CAMPOPINEDA SL / B18703363
REQUISITOS A SUBSANAR:		Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) -----
EXPEDIENTE:		PB12019GR0005
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		SCA DEL CAMPO Nº SRA. DE LOS REMEDIOS / F18008482
REQUISITOS A SUBSANAR:		Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) -----
EXPEDIENTE:		PB12019GR0006
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		PRODUCTOS LA CAMPANA PANADERÍA Y BOLLERÍA SL / B18746461
REQUISITOS A SUBSANAR:		Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros) -----
EXPEDIENTE:		PB12019GR0009
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		SALVATIERRA LOPEZ ANGEL / 44250934S
REQUISITOS A SUBSANAR:		Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación: VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ		FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA	28/30



VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

EXPEDIENTE:	PB12019GR0011
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ALUMINIOS ORTEGA SL / B18737114
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Declaraciones solicitud : No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas. Dato incompleto o incorrecto. Marcar si procede
	Casilla: No subvenciones concedidas con anterioridad. Dato incompleto o incorrecto. Marcar si procede
	Cuenta bancaria: alta en la oficina virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (mantenimiento de cuentas de terceros)

AV-Joaquina Eguaras - Edif. "Almanjazar" 2
18013 - GRANADA. Tlf:955063910 - Fax:958026803

Código Seguro de verificación:VMnilMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ	FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	29/30



VMnilMuTf1/p7CFGTrIh9w==

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN GRANADA**

**ANEXO IV: RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODALIDAD M2 DE LA LÍNEA B), ACTIVIDADES ECONÓMICAS
DEL SECTOR INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA, INTEGRADO POR LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y LOS
SERVICIOS AVANZADOS VINCULADOS A PROCESOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES.**

DATOS	DESCRIPCIÓN
-------	-------------

Código Seguro de verificación: VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ	FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==	PÁGINA 30/30
 VMn1lMuTf1/p7CFGTrIh9w==			